

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Marzo de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 79.2**



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Rubén Arriazu Muñoz

LOS VOCALES:

D. Juan García García

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3540Z

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: SOCIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Duración del contrato: 1 año (Hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3540) Turno mañana

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARÍA JOSÉ NEVADO DEL CAMPO, MARÍA JOSÉ TARDÍO LÓPEZ y ANA VÁZQUEZ ESPINAR por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **EVA MARÍA FLORES GUERRERO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Rubén Arriazu Muñoz

Juan García García

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE Nº DL3540Z
ANEXO AL ACTA Nº 79.2

1	FLORES GUERRERO, EVA MARÍA	7,473
2	CALLEJA ALDANA, MARGARITA	5,762
3	RUIZ SUBIRÁN, JUAN	0,000
4	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	0,000

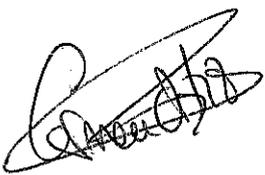
En Cáceres , a 11 marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Rubén Arriazu
Muñoz



Juan García García

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE Nº DL3540Z
ANEXO AL ACTA Nº 79.2

Solicitantes	2	1	3	4
	CALLEJA ALDANA, MARGARITA	FLORES GUERRERO, EVA MARÍA	RUIZ SUBIRÁN, JUAN	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER
2a	0,750	2,100	0,000	0,000
2b	0,500	0,500	0,000	0,000
2c	2,500	0,000	0,000	0,000
2d	1,400	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000
2	5,150	2,600	0,000	0,000
2N	0,515	0,260	0,000	0,000
3a	0,000	0,926	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,926	0,000	0,000
3N	0,000	0,232	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	1,350	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,400	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	1,350	0,400	0,000	0,000
4N	0,135	0,040	0,000	0,000
5	11,359	15,426	0,000	0,000
5N	5,112	6,942	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	5,762	7,473	0,000	0,000
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla



